**HUS****HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA***Empresa Social del Estado***ACUERDO NUMERO 035 DE 2021**
(26 NOV 2021)

"Por el cual se efectúa un TRASLADO en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2021"

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 001 de 1996, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución No. 237 de Diciembre 11 de 2020 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2021, por la suma DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$219.371.989.504.00) M/CTE, el cual fue desagregado y liquidado mediante Resolución No. 517 de Diciembre 23 de 2020 emanada por la Gerencia del Hospital y refrendado por el Acuerdo Numero 041 de Diciembre 29 de 2020 de la Junta Directiva del Hospital.*
- 2. Que mediante Acuerdo Numero 030 de 2021 aprobado por la Junta Directiva, se efectuó modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de \$284.926.526.320.00.*
- 3. Que analizada la Ejecución Presupuestal de Gastos con corte a Octubre 31 de 2021, la apropiación aprobada en rubros Vigencias anteriores, que respaldan las cuentas por pagar presupuestales constituidas de la vigencia 2020 presentan un saldo disponible por liberación de saldos, de acuerdo a las actas de liquidación y certificación expedida por Gerente y Director Financiero. Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1846 de 2021 del 16 de Noviembre de 2.021, expedido por el Director Financiero por valor de \$2.322.247.093 que son susceptibles de traslado presupuestal.*
- 4. Que analizada las necesidades proyectadas a Diciembre 31 de 2021 y revisada la Ejecución presupuestal a Octubre 31 de 2021 por la Dirección Financiera,*

existen recursos disponibles que son susceptibles de contracreditar en los siguientes rubros:

*Hus: 120011 Honorarios \$219.000.000

*Uf Zipa: 120012 Honorarios \$75.000.000

*Regional Zipa: 1200333 Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo \$28.000.000.

Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1847 de 2021 del 16 de Noviembre de 2.021, expedido por el Director Financiero por valor de \$322.000.000 que son susceptibles de traslado presupuestal.

5. Que con los recursos del considerando No. 3 por la suma de \$2.322.247.093 y del No. 4 por \$322.000.000 para un total de \$2.644.247.093, se utilizaran para acreditar a rubros que requieren recursos en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Operación Comercial por la suma de \$2.644.247.093, como se detallan en la justificación técnica y económica que hace parte del presente acuerdo.
6. Que de acuerdo con el artículo 132 de la Ordenanza 227 de 2014, "Las modificaciones que no afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por la Junta Directiva.
7. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable SSC-DAF-PPTO-553 de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$2.644.247.093) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	553.869.029
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-Hus	400.285.429
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-UF Zipa	125.380.496
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-Regional Zipa	28.203.104
10000	GASTOS DE PERSONAL	439.557.570
10000	GASTOS DE PERSONAL-Hus	304.397.883
10000	GASTOS DE PERSONAL-UF Zipa	107.159.687

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
12000	Servicios Personales Indirectos	439.557.570
12000	Servicios Personales Indirectos-Hus	304.397.883
12000	Servicios Personales Indirectos-UF Zipa	107.159.687
12001	Honorarios	294.000.000
120011	Honorarios - Hus	219.000.000
120012	Honorarios - UF Zipa	75.000.000
12003	Remuneración Servicios Técnicos	28.000.000
120033	Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo	28.000.000
1200333	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Regional Zipa	28.000.000
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	117.557.570
121001	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	85.397.883
121002	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-UF Zipa	32.159.687
20000	GASTOS GENERALES	114.311.459
20000	GASTOS GENERALES - Hus	95.887.546
20000	GASTOS GENERALES -UF Zipa	18.220.809
20000	GASTOS GENERALES - Regional Zipa	203.104
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	114.311.459
240001	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	95.887.546
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-UF Zipa	18.220.809
240003	Vigencias anteriores Gastos Generales-Regional Zipa	203.104
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	2.090.378.064
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - Hus	1.208.214.695
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - UF Zipa	45.815.843
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - Regional Zipa	836.347.526
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	2.090.378.064
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	2.075.774.619
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	2.075.774.619
411001	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	1.193.971.750
411002	Vigencias anteriores bienes para la venta-UF Zipa	45.615.843
411003	Vigencias anteriores bienes para la venta-Regional Zipa	836.187.026
42000	Compra de servicios de salud para la venta	14.603.445
42100	Vigencias anteriores ss de salud	14.603.445
421001	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Hus	14.242.945
421002	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-UF Zipa	200.000
421003	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Regional Zipa	160.500
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.644.247.093
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	1.608.500.124
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	171.196.339
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	864.550.630

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de DOS MIL

SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$2.644.247.093) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	553.869.029
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-Hus	400.285.429
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-UF Zipa	125.380.496
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-Regional Zipa	28.203.104
10000	GASTOS DE PERSONAL	264.380.496
12000	Servicios Personales Indirectos	114.380.496
12003	Remuneración Servicios Técnicos	114.380.496
120031	Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial	114.380.496
1200312	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-UF Zipa	114.380.496
14000	Contrib. Inher. a la Nómina Sector Público	150.000.000
14200	Con situación de fondos	150.000.000
14204	Pensiones	150.000.000
142041	Pensiones - Hus	150.000.000
20000	GASTOS GENERALES	289.488.533
21000	Adquisición de Bienes	150.000.000
21004	Materiales	150.000.000
210041	Materiales-Hus	150.000.000
22000	Adquisición de Servicios	139.488.533
22007	Vigilancia, Lavandería y Aseo	108.203.104
220071	Vigilancia, Lavandería y Aseo-Hus	69.000.000
220072	Vigilancia, Lavandería y Aseo-UF Zipa	11.000.000
220073	Vigilancia, Lavandería y Aseo-Regional Zipa	28.203.104
22013	Gestión Ambiental	31.285.429
220131	Gestión Ambiental-Hus	31.285.429
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	2.090.378.064
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - Hus	1.208.214.695
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - UF Zipa	45.815.843
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL - Regional Zipa	836.347.526
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	2.090.378.064
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	2.090.378.064
41001	Medicamentos	491.347.526
410011	Medicamentos -Hus	250.000.000
410012	Medicamentos -UF Zipa	20.000.000
410013	Medicamentos -Regional Zipa	221.347.526
41002	Material médico quirúrgico	902.030.538
410021	Material médico quirúrgico-Hus	426.214.695
410022	Material médico quirúrgico-UF Zipa	25.815.843
410023	Material médico quirúrgico-Regional Zipa	450.000.000
41003	Material para osteosíntesis	300.000.000
410031	Material para osteosíntesis-Hus	300.000.000
41004	Material para laboratorio	200.000.000

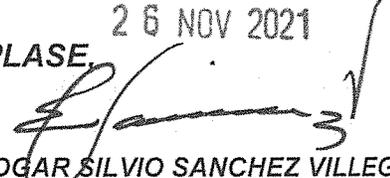
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
410041	Material para laboratorio-Hus	100.000.000
410043	Material para laboratorio-Regional Zipa	100.000.000
41006	Alimentación	197.000.000
410061	Alimentación-Hus	132.000.000
410063	Alimentación-Regional Zipa	65.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.644.247.093
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	1.608.500.124
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	171.196.339
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	864.550.630

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 NOV 2021


Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE
Presidente Junta Directiva


Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
Secretario Junta Directiva

Proyecto: Jairo Ricardo A.//Profesional en misión presupuesto
Revisó: José Jaime Pinzón R.//Director Financiero